



AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

**DON MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ ANDRADE, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA**

Finalizado el plazo de presentación de documentación a que hacen referencia las bases reguladoras de la convocatoria para la selección de personal laboral para la contratación de personas desempleadas de conformidad con la Resolución de 24 de marzo de 2026, del Consejero, por la que se ordena la publicación en el DOE del Acuerdo de 17 de marzo de 2026, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba el **Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2026**,

HE RESUELTO:

Primero. APROBAR LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS del proceso de selección mediante prueba de adecuación del puesto,

AUXILIARES DE TURISMO

Grupo 1: Personas que SI cumplen requisitos			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDOS- AS	MOTIVO
1	GALVÁN CORDERO, INMACULADA	NO	NO PRESENTA SOLICITUD
2	SAAVEDRA DÍAZ, MARIE FRANCE	NO	NO PRESENTA SOLICITUD
3	MILÁN RODRÍGUEZ, CELIA MARÍA	SI	
4	CORONADO FERRERA, MARÍA ISABEL	NO	NO PRESENTA SOLICITUD
5	PERERA NÚÑEZ, MARGARITA	SI	
6	PIZARRO MÁRQUEZ, ALEJANDRO	SI	
7	CARVALLO PERERA, MARÍA DEL PILAR	SI	
8	CHÁVEZ CUELLAR, SUSANA MARÍA	SI	
9	GUTIÉRREZ SILVA, BLANCA	SI	
10	ÁLVAREZ PÍRIZ, ROSARIO	SI	
11	GONZÁLEZ TORO, ELENA	SI	
12	GALVÁN SETO, MINERVA	NO	NO PRESENTA SOLICITUD
Grupo 2: Personas que NO cumplen requisitos			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDOS- AS	MOTIVO
13	FRANCO RODRÍGUEZ, JOSÉ PABLO	SI	
14	CAYERO RUBIO, ÁNGELA	SI	
15	PELAEZ TORRES, MARÍA MOISÉS	NO	NO PRESENTA SOLICITUD
16	VIDIGAL CARVALLO, CONCEPCIÓN	SI	
17	BENITO GONZÁLEZ, CONCEPCIÓN	NO	NO PRESENTA SOLICITUD
18	VALLECILLO FERRERA, MIGUEL ÁNGEL	SI	
19	CORTÉS SANTOS, ELENA	NO	NO PRESENTA SOLICITUD
20	PÍRIZ BRITO, ABEL	NO	NO PRESENTA SOLICITUD
21	LAGOA ANTÚNEZ, MARÍA CARMEN	SI	
22	POCOSTALES DE LA ROSA, DESIREE	SI	

Ayuntamiento de Olivenza

Plaza de la Constitución, 1, Olivenza. 06100 (Badajoz). Tfno. 924492934. Fax: 924492209





AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

APROBADO

23	MARTÍNEZ CORREA, ROSA	SI	
24	MÁRQUEZ CARRIZO, ELENA MARÍA	NO	NO PRESENTA SOLICITUD
25	CHAMIZO RODRÍGUEZ, CORAL	SI	
26	CAYADO VACA, LUCÍA	NO	NO PRESENTA SOLICITUD

Segundo. Se establecen **DOS DÍAS HÁBILES** para interponer alegaciones a la presente resolución.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Olivenza, a fecha de firma digital.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.,
Fdo.: Manuel J. González Andrade.

AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA - LISTAS

Código para validación: 2BJIS-OLSC5-9TTUAN

Verificación: <https://sede.olivenza.es/verificardocumentos/>

Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Ayto. | Página: 2/2.



Ayuntamiento de Olivenza

Plaza de la Constitución, 1, Olivenza. 06100 (Badajoz). Tfno. 924492934. Fax: 924492209